

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO EXENTO 3136 / 09 /

MARIA ELENA, 17 NOV. 2009 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

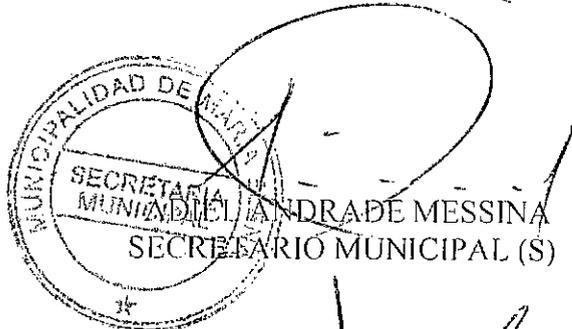
- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por don VICTOR PON SOTO, Docente Directivo Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 01 de Septiembre de 1981, de don VICTOR PON SOTO.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006.

DECRETO

1° **APRUEBASE** permiso de 1/2 día administrativo, con goce de remuneraciones correspondiente al año 2009, a don **VICTOR PON SOTO**, Docente Directivo Escuela D-133:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES	: 6
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS	: 1/2
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS	: 5 Y 1/2
- FECHA DIA PERMISO	: 14 DE NOVIEMBRE 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JFGB/AAAM/WBP/DVH/SVE/svc

DISTRIBUCIÓN:

J.M.M.E. -

Carpeta Personal.-

Escuela G-15, Quillagua.

Correlativo



Víctor Pon Soto 14.11.09(1/2)